

# PROYECTO DE RESOLUCION

# LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

# **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que se realicen las gestiones necesarias y la previsión de una partida presupuestaria en el presupuesto anual periodo 2025, a los fines de iniciar la obra de reparación y mantenimiento de la Ruta Nacional Nº40, en el tramo que une la localidad de Payogasta, Departamento de Cachi, hasta el empalme con la Ruta Nacional Nº 51, departamento Los Andes, Provincia de Salta.



#### **FUNDAMENTOS**

#### Sr. Presidente

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto que se reactiven las gestiones o, en su defecto, se dé inicio a las mismas, a los fines de iniciar la obra de reparación y mantenimiento de la Ruta Nacional Nº 40, en el tramo que une la localidad de Payogasta, Departamento Cachi, hasta el empalme con la Ruta Nacional Nº51, Departamento Los Andes, en la Provincia de Salta; para lo cual se deberá prever una partida presupuestaria específica en el presupuesto que regirá la Administración Publica en el período 2025

La intersección mencionada se encuentra con un alto grado de dificultad y peligrosidad en su circulación, tornándose seguramente en un futuro, en caso de no realizar las obras necesarias, en intransitable.

Si bien ambas rutas nacionales, tanto la Nº 40 como la N° 51º demandan un mantenimiento continuo y sostenido por tratarse de rutas que, por la implicancia que tienen en el sector turístico y productivo del norte del país, requieren que sean intervenidas con obras de manera constante, lo cierto es que el empalme que abarca la RN Nº 40 desde la localidad de Payogasta hasta en cruce con la RN Nº 51 es muy riesgoso por las condiciones en las que se encuentra.

La necesidad del mantenimiento no solo es una cuestión turística, productiva o de favorecimiento de desarrollo de la región, sino que, principalmente, se trata de la seguridad tanto de turistas como de lugareños que a diario la transitan.

Las carreteras en cuestión, forman parte de un punto clave turístico porque a través de ellas resulta posible el recorrido de los Valles Calchaquíes siendo el punto final "Cachi" uno de los Municipios más visitados y elegidos; pero eso no es todo, sino que además es un motor de desarrollo no solo turístico y social sino también productivo, ya que posibilita la comercialización de los productos regionales (como la papa andina, pimientos y pimientos de Cachi) y la

"2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



movilización de la producción agrícola y ganadera, favoreciendo de este modo la integración regional.

Significa un acto de integración regional y federalismo que el Estado Nacional adopte medidas que tiendan a permitir y en su caso mejorar la competitividad de los mercados regionales a través del mantenimiento y reparación de los canales y rutas de acceso que la permiten, lo que no solo brinda la posibilidad de acceder a distintos centros de distribución sino también reduce los costos de transporte de los productos de la región.

Sin embargo y como hemos indicado al inicio de estos fundamentos, mas allá de la trascendente e innegable importancia en el aspecto de desarrollo económico y social que significa la reparación del tramo mencionado, no se puede perder de vista el hecho de que las pésimas condiciones de transito en las que se encuentra, la convierte en un tramo riesgoso, propenso a ser escenario de accidentes que en algunos casos pueden terminar con victimas fatales, siendo lo menor pero no menos importante la rotura en los vehículos de los conductores.

Que, por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la firma del presente proyecto de resolución.

Yolanda G. Vega Diputada Nacional